

**Corpfin Capital Asesores, S.A.,
Sociedad Gestora de Entidades
de Inversión Colectiva de Tipo
Cerrado**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corpfín Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones de gestión

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de fondos de capital riesgo y la gestión de activos de sociedades de capital riesgo.

Las comisiones percibidas suponen la mayoría de los ingresos de la Sociedad y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes Reglamentos de Gestión y, en su caso, los correspondientes acuerdos de coinversión (en adelante, de forma indistinta, los acuerdos). Además, en el caso de las comisiones de éxito, el devengo de dichas comisiones está sujeto a la obtención de determinadas condiciones acordadas, diferentes para cada vehículo y cuyo cálculo es complejo.

En la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los acuerdos de cada entidad de capital riesgo, así como, en su caso, de la realización de una estimación significativa basada en un cálculo complejo por parte de la Sociedad, hemos identificado el adecuado registro de ingresos por comisiones como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones de gestión.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes acuerdos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión, que incluye, en el caso de las comisiones de éxito, la verificación del cumplimiento de las condiciones acordadas. Además, hemos procedido a la verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

24 de julio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/14957
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a

US 15-01-2016



001005998

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
TESORERÍA	5	10.089,39	9.960,48	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		96.300,00	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		3.004,90	165.004,90	Provisiones para impuestos	13	96.300,00	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	17	3.004,90	165.004,90	PASIVOS FISCALES:		-	58.257,39
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes	13	-	58.257,39
INVERSIONES CREDITICIAS:		1.548.214,73	881.321,16	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	1.384.952,51	713.541,98	RESTO DE PASIVOS	10	1.161.981,81	668.545,92
Crédito a particulares	6	163.262,22	167.779,18	TOTAL PASIVO		1.258.281,81	727.803,31
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		660.035,49	747.478,28
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO:		-	-	CAPITAL:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	11	301.000,00	301.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	12	356.479,28	393.442,92
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		(1,00)	(1,00)
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		(1,00)	(1,00)
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	162.757,21	353.036,36
PARTICIPACIONES:		12.243,70	13.513,70	Menos: Dividendos y retribuciones		(160.200,00)	(300.000,00)
Entidades del grupo	7	12.235,19	13.505,19	AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas	7	8,51	8,51	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:		151.333,42	171.722,01	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	8	151.333,42	171.722,01	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		5.899,69	6.237,08	TOTAL PATRIMONIO NETO		660.035,49	747.478,28
Fondo de comercio		-	-	ACTIVOS FISCALES:			
Otro activo intangible	9	5.899,69	6.237,08	Corrientes	13	38.511,42	384,20
ACTIVOS FISCALES:		38.511,42	384,20	Diferidos	13	13.734,72	-
Corrientes	13	13.734,72	-	RESTO DE ACTIVOS	10	149.020,05	227.138,06
Diferidos	13	24.776,70	384,20	TOTAL ACTIVO		1.918.317,30	1.475.281,59
RESTO DE ACTIVOS	10	149.020,05	227.138,06	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.918.317,30	1.475.281,59
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	16	764.761.478,06	774.761.478,06				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



001005999

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber Ejercicio 2019	(Debe) Haber Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	18	252,37	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		252,37	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	5.598.967,99	6.689.916,73
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17	-	(18.815,02)
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	(73,11)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	19	240.407,61	607.788,37
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	19	(238.798,62)	-
MARGEN BRUTO		5.600.829,35	7.277.816,97
GASTOS DE PERSONAL	20	(3.013.549,95)	(4.391.769,10)
GASTOS GENERALES	21	(2.235.847,17)	(2.347.958,25)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(35.626,84)	(34.908,16)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	13	(96.300,00)	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(1.270,00)	(1.536,81)
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	(1.270,00)	(1.536,81)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		218.235,39	501.644,65
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	8	-	(5.731,74)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		218.235,39	495.912,91
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(55.478,18)	(142.876,55)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		162.757,21	353.036,36
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		162.757,21	353.036,36
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	16,28	35,31
Diluido	3	16,28	35,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.^a

001006000

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		162.757,21	353.036,36
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		162.757,21	353.036,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001006001

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
BIENESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y reducciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	301.000,00	-	343.220,02	-	-	550.222,90	(500.000,00)	393.442,92	-	-	393.442,92
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	343.220,02	-	-	550.222,90	(500.000,00)	393.442,92	-	-	393.442,92
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	-	-	-	-	-	353.036,36	200.000,00	353.036,36	-	-	353.036,36
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	50.222,90	-	(1,00)	(550.222,90)	-	(300.000,00)	-	-	(300.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital ajenos (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de cambio (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	50.222,90	-	(1,00)	(550.222,90)	-	(300.000,00)	-	-	(300.000,00)
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	301.000,00	-	393.442,92	-	(1,00)	353.036,36	(300.000,00)	747.478,28	-	-	747.478,28
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	301.000,00	-	393.442,92	-	(1,00)	353.036,36	(300.000,00)	747.478,28	-	-	747.478,28
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	162.757,21	-	162.757,21	-	-	162.757,21
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(36.963,44)	-	-	(353.036,36)	138.800,00	(250.200,00)	-	-	(250.200,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Notas 3 y 12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(60.000,00)	-	-	-	(160.200,00)	(250.200,00)	-	-	(250.200,00)
Operaciones con instrumentos de capital ajeno (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de cambio (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	53.036,36	-	-	(353.036,36)	300.000,00	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	301.000,00	-	356.479,48	-	(1,00)	162.757,21	(160.200,00)	660.035,69	-	-	660.035,69

(*) Se presentan, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



001006002

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		162.757,21	353.036,36
Ajustos para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		812.347,40	37.855,66
Amortización (+)	8 y 9	35.626,84	34.908,16
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	7	1.270,00	1.536,81
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	8 y 17	-	25.546,76
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)	6, 10 y 13	775.450,56	(24.136,07)
Resultado ajustado (+/-)		975.104,61	390.892,02
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		701.259,37	402.811,90
Inversiones crediticias (+/-)	6	461.141,36	444.337,26
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	17	162.000,00	(164.819,92)
Otros activos de explotación (+/-)	10	78.118,01	123.294,56
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(467.828,73)	(188.790,55)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10	(467.828,73)	(188.790,55)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	13	(152.862,79)	(123.414,45)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		1.055.672,46	481.498,92
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(14.900,86)	(39.062,70)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(10.830,13)	(37.434,02)
Activos intangibles (-)	9	(4.070,73)	(1.628,68)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	8	-	25.747,52
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(14.900,86)	(13.315,18)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	(1,00)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	11	-	(1,00)
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3	(250.200,00)	(300.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		(250.200,00)	(300.001,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		790.571,60	168.182,74
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	430.140,28	261.957,54
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	1.220.711,88	430.140,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001006003

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en Madrid el día 27 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.L. El 1 de enero de 2005, la Junta General de Socios acordó transformar la Sociedad Limitada en una Sociedad Anónima y Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, bajo la denominación de Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 12 de febrero de 2015 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación por la actual. Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 27 de abril de 2015 y, finalmente, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 8 de mayo de 2015.

Con fecha 6 de abril de 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó la transformación de Corpfin Capital Asesores, S.L. en Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Dicha transformación se elevó a escritura pública el 29 de julio de 2005 siendo inscrita el 11 de noviembre de 2005 en el Registro Administrativo correspondiente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 46.

Su domicilio actual se encuentra situado en la calle Serrano nº 57, de Madrid.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras. Dicha Ley establece un periodo de tres meses a contar desde su entrada en vigor para la adaptación de la Sociedad a las exigencias establecidas en ella; en este sentido, los Administradores de la Sociedad han adaptado la Sociedad a dichas exigencias dentro del plazo establecido.

Actualmente, su objeto social consiste, principalmente, en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo (Corpfin Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación); Corpfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación); Corpfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo; Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo y CCFII, B.V.), la gestión de activos de Sociedades de Capital Riesgo (Corpfin Capital, S.A. – anteriormente denominada "Corpfin Capital, S.A., Sociedad de Capital Riesgo"; posteriormente cambió su denominación por "Corpfin Capital, S.A. (en liquidación)", que ha sido gestionada por la Sociedad hasta el 25 de enero de 2019 - y Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.), el asesoramiento de otras entidades de capital riesgo (Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. y CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.) y, de forma complementaria, la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



001006004

La duración de los fondos de capital riesgo que conforman la estructura de coinversión "Fondo III" - Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) y Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) - finalizaba el 19 de abril de 2016, habiéndose ampliado dicha duración hasta el 30 de junio de 2017. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de diciembre de 2017, acordó promover la liquidación y disolución de los mencionados vehículos de acuerdo con los términos establecidos en el Reglamento de Gestión.

Con fecha 5 de julio de 2018 los partícipes de Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) acordaron la disolución del mismo y apertura del proceso de liquidación. En este sentido, con fecha 5 de septiembre de 2018 la C.N.M.V. ha procedido a incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo, con motivo de la mencionada apertura del periodo de liquidación, añadiendo a su denominación la expresión "en liquidación". Durante el ejercicio 2018 dicho Fondo vendió la totalidad de las inversiones que poseía en cartera.

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2017 los partícipes de Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) acordaron la disolución del mismo y apertura del proceso de liquidación. En este sentido, con fecha 14 de septiembre de 2018 la C.N.M.V. procedió a incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo, con motivo de la mencionada apertura del periodo de liquidación, añadiendo a su denominación la expresión "en liquidación". Durante el ejercicio 2018 dicho Fondo vendió la totalidad de las inversiones que poseía en cartera.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, se estima que dichos procesos de liquidación y disolución culminarán durante el ejercicio 2021.

Por su parte, los fondos gestionados por la Sociedad, Corpfín Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo y Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo fueron constituidos con una duración de diez años, a contar desde el 23 de abril de 2014 y el 24 de octubre de 2019, respectivamente, pudiendo ser ampliado ambos por la Sociedad en un máximo de dos periodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultando en una duración total máxima de doce años.

Adicionalmente, la duración del fondo gestionado por la Sociedad, CCFIL, B.V. fue ampliada hasta el 31 de julio de 2017 y posteriormente hasta el 31 de julio de 2018. Es intención de los Administradores de la Sociedad proceder a la liquidación del mencionado Fondo. No obstante, dicho proceso se encuentra demorado y previsiblemente se iniciará durante el ejercicio 2021.

Por último, con fecha 26 de junio de 2018, la Junta General Universal de Corpfín Capital, S.A. (anteriormente denominada "Corpfín Capital, S.A., Sociedad de Capital Riesgo" y posteriormente cambió su denominación por "Corpfín Capital, S.A. - en liquidación -"), acordó, entre otros, la disolución y apertura del proceso de liquidación de la misma añadiendo a la denominación de la sociedad la expresión "en liquidación" y el cese de los administradores y nombramiento del Liquidador Único de la sociedad. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 2 de octubre de 2018. Durante el ejercicio 2018 se vendió la práctica totalidad de las inversiones financieras y de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, quedando únicamente al 31 de diciembre de 2018, una única inversión en empresas del grupo y asociadas, que ha sido dada de alta en el marco de la venta de otra inversión. Finalmente, con fecha 25 de enero de 2019 ha causado baja en el Registro Administrativo de la C.N.M.V.

El resto de vehículos gestionados por la Sociedad tienen duración indefinida.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



001006005

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2019.

Según se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad poseía la totalidad del capital social de Corpfín Capital Consejeros I, S.L., Corpfín Capital Consejeros II, S.L., Corpfín Capital Consejeros III, S.L., Corpfín Capital Consejeros IV, S.L. y Corpfín Capital Consejeros V, S.L., por lo que forma con ellas un grupo de sociedades. Este grupo de sociedades se encuentra dispensado de formular cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, por reunir a 31 de diciembre de 2019 y 2018 al menos dos de las circunstancias establecidas por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las



CLASE 8.^a



001006006

cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 8 y 9).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:



CLASE 8.^a



001006007

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal, considerándose retribuciones variables también las retribuciones de los socios, en base a los pactos sociales existentes con los socios de la Sociedad. Asimismo, los gastos generales referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de determinados gastos incurridos no recurrentes y gastos que se recuperan del "Fondo III" y del "Fondo IV" y de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido según lo descrito en el párrafo anterior.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

h) Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o



CLASE 8.^a



001006008

de valoración de activos o pasivos del balance ni de caída significativa de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio ya que las mismas se devengan sobre la inversión comprometida o sobre el valor de adquisición de las inversiones que no han sido objeto de desinversión. Adicionalmente, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio de la Sociedad no afectará al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

La Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Finalmente, los Administradores de la Sociedad están elaborando un plan de contingencia recogiendo las medidas preventivas para reducir el riesgo de exposición al Covid-19 de los empleados y que será aprobado en los próximos Consejos de Administración de la Sociedad.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión. Las participaciones en entidades del grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas entidades sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o gestión conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros



CLASE 8.^a



001006009

de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la Nota 7 se facilita información sobre las participaciones mantenidas en entidades del grupo y asociadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Tesorería", que se muestra de forma independiente. Los activos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de la valoración, como "Inversiones crediticias" o como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales (véase Nota 5).
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias" (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares (véase Nota 6). A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en vehículos de inversión, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. Corresponde a la participación en tres vehículos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Nota 17). A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su



CLASE 8.^a



001006010

caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, en su caso, a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en entidades de Capital Riesgo, atendiendo a la naturaleza de la adquisición, se valoran a su coste de adquisición. La diferencia entre dicho valor y el correspondiente a su valor liquidativo no es significativa.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a



CLASE 8.^a



001006011

tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran, en su caso, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.^a



001006012

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



CLASE 8.^a



001006013

iv. Participaciones

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta nota.

g) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Activos materiales

Este epígrafe del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, elementos de transporte y otro inmovilizado propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, considerados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulte de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida



CLASE 8.^a



001006014

por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro (o su reversión, en su caso), utilizando el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones mobiliarias.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Dichas aplicaciones informáticas se amortizan en función de la vida útil definida, que asciende a 3 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).



CLASE 8.^a



001006015

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

k) Resto de activos y pasivos

El epígrafe "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobren.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



CLASE 8.^a



001006016

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Fondos de Capital Riesgo y de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) y de Corpfín Capital, S.A. son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. La Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece en el correspondiente acuerdo de coinversión (véase Nota 19).

- Las comisiones procedentes de los servicios de asesoramiento a empresas con las que tiene vinculación (véase Nota 19). Igualmente, en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración (véanse Notas 1-a y 19).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Fondos comprometidos gestionados

Los fondos comprometidos gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros (Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.



CLASE 8.^a



001006017

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los fondos comprometidos de terceros gestionados por la Sociedad.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución postempleo.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2019 no existía plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.ª



001006018

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 13).

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a
EFECTIVOS



001006019

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

Se han considerado efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5), así como las cuentas a la vista y, en su caso, las imposiciones a plazo con vencimiento inferior a 3 meses recogidas en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir



CLASE 8.^a



001006020

su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados con activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

La Sociedad ha mantenido durante los ejercicios 2019 y 2018 saldos no significativos que se registran en el epígrafe "Tesorería" en moneda extranjera. Los Administradores de la Sociedad han considerado que el impacto de actualizar el tipo de cambio no resulta significativo para estas cuentas anuales.

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación (o propuso y se aprobó en el caso del ejercicio 2018), es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
A dividendos a cuenta:	160.200,00	300.000,00
<i>Aprobados con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	<i>160.200,00</i>	<i>300.000,00</i>
A reservas voluntarias	2.557,21	53.036,36
Beneficio neto de la Sociedad	162.757,21	353.036,36

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 11 de octubre de 2019 y el 17 de diciembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 por importe de 100.200,00 y 100.000,00 euros, respectivamente. Dichos importes han sido íntegramente liquidados durante el ejercicio 2019, y han sido registrados por importe de 160.200,00 euros en el epígrafe "Dividendos y retribuciones" y por importe de 40.000,00 euros en el epígrafe "Reservas", ambos del balance al 31 de diciembre de 2019, en este último caso, considerando que, de acuerdo con lo determinado por la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, se establece que, si al cierre del ejercicio el resultado fuera insuficiente para poder realizar una propuesta de aplicación del dividendo a cuenta, a raíz de una evolución adversa de la actividad desarrollada por la Sociedad, el importe contabilizado como dividendo a cuenta se reclasificará a las reservas. Finalmente, con fecha 27 de enero de 2020 la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad ha confirmado y adoptado la decisión anteriormente descrita.

Los estados contables provisionales formulado por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



001006021

	Euros	
	11/10/2019	17/12/2019
Beneficio neto a la fecha del dividendo	292.000,00	247.000,00
Dividendo a cuenta repartido	-	(100.200,00)
Beneficios netos disponibles	292.000,00	146.800,00
Cantidad que se propone distribuir	100.200,00	100.000,00
Liquidez en Tesorería antes del pago	1.182.082,81	1.572.898,82
Importe bruto del dividendo a cuenta	(100.200,00)	(100.000,00)
Remanente de Tesorería	1.081.882,81	1.472.898,82

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 11 de marzo de 2020 y el 26 de marzo de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 2.000.000,00 y 600.000,00 euros, respectivamente. Dichos importes han sido íntegramente liquidados durante el ejercicio 2020.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	162.757,57	353.036,36
Número medio ponderado de acciones en circulación	9.999	9.999
Beneficio básico por acción	16,28	35,31

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto diluido, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.



CLASE 8ª



001006022

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, al 31 de diciembre de 2019 se ha considerado como personal clave de la Dirección, durante el ejercicio 2019 y 2018, a la Alta Dirección, compuesta por 5 Socios Directores, que son a su vez miembros del Consejo de Administración.

A continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo y de los gastos e ingresos registrados en relación con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	1.486.335,94	-	-	8.682,65	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	1.486.335,94	-	-	8.682,65	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración que, a su vez, son miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 10).

(***) Los miembros de la Alta Dirección, que son cinco personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros y anticipos, se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes.

31 de diciembre de 2018

	Euros								
	Remuneraciones a corto plazo (*)	Dietas	Retribuciones pendientes de pago	Anticipos (**)	Préstamos a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio	Otros gastos
Consejo de Administración (***)	2.362.284,16	-	-	51.203,10	-	-	-	-	-
Alta Dirección (***)	2.362.284,16	-	-	51.203,10	-	-	-	-	-

(*) Corresponde a las remuneraciones variables y a corto plazo, que se han registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

(**) Corresponde a los anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración que, a su vez, son miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 10).

(***) Los miembros de la Alta Dirección, que son cinco personas, son a su vez miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros y anticipos, se incluyen en el cuadro anterior en ambos epígrafes. Adicionalmente, los saldos incluidos en el detalle anterior, incluyen las retribuciones a un miembro adicional de Alta Dirección, que era a su vez miembros del Consejo de Administración que causó baja durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.



CLASE 8.^a



001006023

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración estaba formado por cinco miembros, todos ellos de género masculino.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha satisfecho un importe de 96.171,90 euros (43.521,50 euros durante el ejercicio 2018) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores registrados en el epígrafe "Gastos generales – Seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21), del ejercicio 2019.

De la misma forma, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o personas que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja:		
Euros	1.271,70	1.261,41
Otras monedas	8.817,69	8.699,07
Total	10.089,39	9.960,48

6. Crédito a intermediarios financieros y particulares

a) Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



001006024

CLASE 8.^a

001006024

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.384.952,51	713.541,98
	1.384.952,51	713.541,98
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.210.622,49	420.179,80
Deudores por comisiones pendientes de cobro (Nota 19)	96.452,47	79.072,72
Otros deudores (Nota 19)	77.877,55	214.289,46
	1.384.952,51	713.541,98
Moneda:		
Euro	1.384.952,51	713.541,98
Otras monedas	-	-
	1.384.952,51	713.541,98

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bankinter, S.A.	1.210.622,49	420.179,80
Total	1.210.622,49	420.179,80

La cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Bankinter, S.A. ha devengado durante los ejercicios 2019 y 2018, un tipo de interés anual del Euribor a tres meses menos 2,50 puntos porcentuales, revisable y liquidable semestralmente.

Como consecuencia de los bajos tipos de interés de los ejercicios 2019 y 2018, no se han devengado intereses por la cuenta a la vista en dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos ni de imposiciones a plazo fijo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

b) Crédito a particulares

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



001006025

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	163.262,22	167.779,18
	163.262,22	167.779,18
Naturaleza:		
Crédito a particulares (Nota 19)	163.262,22	167.779,18
	163.262,22	167.779,18
Moneda:		
Euro	163.262,22	167.779,18
Otras monedas	-	-
	163.262,22	167.779,18

La totalidad del importe registrado en este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recogía el importe pendiente de cobro por la asistencia de los Consejeros de la Sociedad a los diferentes Consejos de Administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por intermedio de las sociedades descritas en la Nota 7 (véase Nota 17), así como los importes pendientes de cobro por las tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

7. Participaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades del grupo" del balance corresponde a las participaciones mantenidas en Corpfín Capital Consejeros I, S.L., Corpfín Capital Consejeros II, S.L., Corpfín Capital Consejeros III, S.L., Corpfín Capital Consejeros IV, S.L. y Corpfín Capital Consejeros V, S.L., todas ellas participadas al 100% por la Sociedad, con domicilio social en la calle Serrano nº 57 y cuyo objeto social consiste, únicamente, en la representación de la Sociedad en los consejos de administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionados por la misma.

La información más relevante de dichas participaciones, al 31 de diciembre de 2019, se indica a continuación:

Denominación Social	Euros						
	Coste	Deterioro acumulado	Patrimonio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado
Corpfín Capital Consejeros I, S.L.	3.010,00	-	6.087,98	3.010,00	1.806,93	-	1.271,05
Corpfín Capital Consejeros II, S.L.	3.010,00	-	6.610,82	3.010,00	2.321,37	-	1.279,45
Corpfín Capital Consejeros III, S.L.	3.010,00	-	6.771,60	3.010,00	2.470,48	-	1.291,12
Corpfín Capital Consejeros IV, S.L.	3.006,00	(960,01)	2.045,99	3.006,00	20,74	(345,75)	(635,00)
Corpfín Capital Consejeros V, S.L.	3.006,00	(1.846,80)	1.159,20	3.006,00	33,70	(1.245,50)	(635,00)
Total	15.042,00	(2.806,81)					

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo de las provisiones que cubren las participaciones en dichas sociedades y cuyo efecto en resultados se registra en el



CLASE 8.^a



001006026

epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	1.536,81
Reversiones con abono a resultados del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.536,81
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	1.270,00
Reversiones con abono a resultados del ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.806,81

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado compraventas de participaciones de entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance, se registra la participación adquirida durante el ejercicio 2014 en Corpin Capital Mediación, S.L. (sociedad dedicada a la realización de estudios económicos y financieros y prestación de servicios de tipo mercantil, comercial y empresarial), representativa del 28,31% del capital de la sociedad, por importe de 8,51 euros.

8. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



001006027

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y Elementos de Transporte	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2018	215.781,90	194.536,31	410.318,21
Adiciones	23.081,29	14.352,73	37.434,02
Retiros	-	(37.344,30)	(37.344,30)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	238.863,19	171.544,74	410.407,93
Adiciones	4.001,91	6.828,22	10.830,13
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	242.865,10	178.372,96	421.238,06
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2018	(66.564,60)	(147.094,00)	(213.658,60)
Dotaciones	(20.829,53)	(10.062,83)	(30.892,36)
Retiros	-	5.865,04	5.865,04
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(87.394,13)	(151.291,79)	(238.685,92)
Dotaciones	(22.449,83)	(8.768,89)	(31.218,72)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(109.843,96)	(160.060,68)	(269.904,64)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	151.469,06	20.252,95	171.722,01
Saldos al 31 de diciembre de 2019	133.021,14	18.312,28	151.333,42

Durante el ejercicio 2018 se produjo la venta de un vehículo y un equipo informático, habiéndose producido una pérdida en venta de ambos elementos por importe de 5.731,74 euros, que figura registrada en el saldo de la cuenta "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019, al no haberse producido bajas de elementos del inmovilizado material).

Adicionalmente, las principales adiciones producidas en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a determinado mobiliario y equipos informáticos para las oficinas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, por un importe de 162.862,39 y 151.848,54 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.^a



001006028

9. Activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	16.748,18	15.119,50
Adiciones	4.070,73	1.628,68
Retiros	-	-
Saldos al final del ejercicio	20.818,91	16.748,18
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(10.511,10)	(6.495,30)
Dotaciones	(4.408,12)	(4.015,80)
Retiros	-	-
Saldos al final del ejercicio	(14.919,22)	(10.511,10)
Activo intangible neto	5.899,69	6.237,08

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por un importe de 6.073,10 y 4.766,49 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos registrados en este epígrafe.

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	23.860,41	-	25.584,61	-
Anticipos y créditos al personal	37.507,06	-	80.778,65	-
Otros (véanse Notas 3, 19, 20 y 21)	87.652,58	1.026.959,95	120.774,80	534.653,20
Administraciones Públicas (véase Nota 13)	-	135.021,86	-	133.892,72
	149.020,05	1.161.981,81	227.138,06	668.545,92

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, por importe de 21.262,00 euros, en ambos ejercicios, el importe entregado por la Sociedad en concepto de fianza del arrendamiento (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior, se recogen los saldos de los préstamos concedidos a empleados para la adquisición de participaciones en Corpfín Capital Fund, Fondo V, Fondo de Capital Riesgo (vehículo gestionado por la Sociedad) por un importe de 9.597,77 euros. En este sentido, con fecha 16 de octubre de 2019, la Sociedad ha concedido siete contratos de crédito a



CLASE 8.^a



001006029

empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 40% de sus compromisos de desembolso en Corpfín Capital Fund, Fondo V, Fondo de Capital Riesgo que gestiona la Sociedad. Dichos empleados destinarán el crédito exclusivamente para financiar parcialmente el desembolso de los compromisos asumidos. Estos contratos vencerán el mismo día en que finalice el período de liquidación del Fondo por lo que todas las cantidades dispuestas durante el período de disponibilidad deberán ser reembolsadas por el empleado en la fecha de vencimiento. Estos contratos devengan un tipo de interés igual al mayor de: (i) Euribor a un año o (ii) un 1,5% anual. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha devengado interés alguno por este concepto, no siendo significativo para estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta “Anticipos y créditos al personal” del detalle anterior, se recogían los saldos de los préstamos concedidos a empleados para la adquisición de participaciones en los distintos vehículos de inversión que gestiona la Sociedad, por importe de 28.307,57 euros, de los cuales 23.500,00 correspondían a empleados que a su vez son accionistas de la Sociedad (véase Nota 17). Dichos préstamos devengaban un tipo de interés de Euribor a un año, siempre y cuando dicho tipo de interés sea positivo. Como consecuencia de un tipo de interés resultante negativo, la Sociedad no devengó importe alguno por este concepto durante los ejercicios 2018. Estos préstamos han sido cancelados durante el ejercicio 2019.

Asimismo, la cuenta “Anticipos y créditos al personal” del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 27.909,29 y 52.471,08 euros, respectivamente, los saldos pendientes de pago por anticipos y el uso de tarjetas de crédito de empleados de la Sociedad así como de los miembros del Consejo de Administración (en su mayor parte integrantes de la Alta Dirección) – véase Nota 4 –, de los cuales 8.832,69 y 31.153,38 euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, corresponden a empleados que a su vez son accionistas de la Sociedad (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta “Otros” del activo del detalle anterior incluía fundamentalmente, por importe de 78.566,55 euros, los gastos anticipados por la constitución de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (vehículo gestionado por la Sociedad y constituido en julio de 2018) que fueron incurridos por la Sociedad y que posteriormente fueron repercutidos a dicho Fondo.

En la cuenta “Otros” del pasivo del detalle anterior se incluye al 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de pago del bonus anual del ejercicio de los empleados de la Sociedad por importe de 370.000,00 euros (277.250,00 euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 20 –, los cuales a la fecha de formulación de estas cuentas anuales han sido liquidados en su totalidad.

Adicionalmente, la cuenta “Otros” del pasivo del detalle anterior incluía al 31 de diciembre de 2018, por importe de 110.018,92 euros, los importes pendientes de pago a determinados vehículos que integraban la estructura denominada “Fondo II” y gestionados por la Sociedad para cubrir posibles gastos asociados con la venta de Mecanizados Norte Bravo, S.L, operación para la cual la Sociedad actuó como agente de pagos. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha liquidado la integridad de estos importes. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un saldo pendiente de cobro por este mismo concepto, por importe de 80.208,47 euros, en la cuenta “Otros” del activo del detalle anterior. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el mencionado saldo pendiente de cobro ha sido liquidado en su totalidad y ha sido dispuesto a los que fueron partícipes del “Fondo II”.

El resto del saldo de la cuenta “Otros” del pasivo del detalle anterior, recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos pendientes de pago de los gastos generales (véase Nota 21).



CLASE 8.^a



001006030

11. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 10.000 acciones nominativas (600 acciones Clase A y 9.400 acciones Clase B), de 30,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozaban de los mismos derechos políticos y económicos, excepto las acciones Clase B que no poseía un dividendo preferente, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad en el caso que sea a favor de otros accionistas o de terceros vinculados a los accionistas, pero estableciendo ciertas condiciones a la transmisión a favor de terceros no vinculados a los accionistas. La Sociedad no cotizaba en Bolsa.

Con fecha 2 de marzo de 2018 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó la compra de 1 acción de clase B, ostentada hasta ese momento por una persona física, representativa del 0,01% del capital social de la Sociedad por el precio de 1 euro. Dicha compra fue llevada a cabo y desembolsada en el ejercicio 2018.

Con fecha 23 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la venta de la mencionada acción, hasta ese momento mantenida por la Sociedad en autocartera, a favor de una persona física por el precio de 10,96 euros. Al 31 de diciembre de 2019, esta operación ha quedado sujeta a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2019, Ruxpin 99, S.L., 2 personas físicas accionistas de la Sociedad y la propia Sociedad han suscritos sendos contratos de compraventa en virtud de los cuales han realizado transmisiones a favor de los restantes accionistas, directamente o a favor de sociedades íntegramente participadas por ellos (Anakonnia, S.L., Panajara, S.L. y Seamair Investment, S.L.).

Con fecha 23 de octubre de 2019 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado eliminar las dos clases de acciones existentes hasta la fecha (Clase A y Clase B), otorgando los mismos derechos y obligaciones a todas las acciones, quedando suprimido el dividendo preferente que tenían las acciones Clase A, y la modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones en este sentido. Por ello, se ha aprobado la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad.

La efectividad de todos los mencionados acuerdos, incluyendo la formalización de la venta de la acción que la Sociedad mantenía en autocartera al 31 de diciembre de 2019, queda sujeta a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo ello, al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 10.000 acciones nominativas de 30,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, existiendo ciertas restricciones estatutarias para su transmisibilidad. La Sociedad no cotiza en Bolsa.

Considerando las operaciones descritas anteriormente, la distribución del accionariado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 era la siguiente:



CLASE 8.^a



001006031

Sociedad	2019		2018	
	% Participación	Número de Acciones	% Participación	Número de Acciones (**)
Ruxpin 99, S.L.	28,25%	2.825	28,25%	2.825
Otros accionistas (*)	71,74%	7.174	71,74%	7.174
Acciones propias	0,01%	1	0,01%	1
	100%	10.000	100,00%	10.000

(*) 6 personas físicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las cuales cuatro ostentan 1.701 acciones cada una, representativas del 17,01% del capital social de la Sociedad cada una de ellas; una ostenta 20 acciones de la Sociedad, representativas del 0,20% del capital social de la Sociedad y la última 350 acciones, representativas del 3,50% del capital social de la Sociedad.

(**) Las acciones de la Sociedad se dividían en las siguientes clases: Ruxpin 99, S.L. poseía 100 acciones Clase A y 2.725 acciones Clase B; Otros accionistas poseían 500 acciones Clase A y 6.674 acciones Clase B y la única acción propia era Clase B.

La mencionada resolución de no oposición por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido obtenida con fecha 21 de febrero de 2020. Adicionalmente, con fecha 11 de marzo de 2020 se ha elevado a público los mencionados contratos privados de compraventa de acciones. En consecuencia, la distribución del accionariado ha quedado establecida de la siguiente forma:

Sociedad	% Participación	Número de Acciones
Ruxpin 99, S.L.	10,64%	1.064
Anakonia, S.L.	22,34%	2.234
Panajara S.L.	22,34%	2.234
Seamair Investment, S.L.	5,33%	533
Otros accionistas (*)	39,35%	3.935
Acciones propias	-	-
	100%	10.000

(*) 2 personas físicas, de las cuales una ostenta 2.234 acciones, representativas del 22,34% del capital de la Sociedad, y la otra ostenta 1.701 acciones, representativas del 17,01% del capital social de la Sociedad.

12. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



001006032

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	60.200,00	60.200,00
Reservas voluntarias	296.279,28	333.242,92
	356.479,28	393.442,92

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba mínimo legal del 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre de disposición.

Con fecha 17 de diciembre de 2019 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad ha aprobado, de conformidad con la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, distribuir un importe de 50.000,00 euros en concepto de dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad. Dicho importe ha sido liquidado íntegramente al 31 de diciembre de 2019.

13. Situación fiscal

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública - Retenciones practicadas	99.130,56	90.140,04
Hacienda Pública - Acreedora por IVA	11.224,50	21.770,84
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24.666,80	21.981,84
	135.021,86	133.892,72



CLASE 8.^a



001006033

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Activos fiscales - Corrientes" del balance se recoge un importe de 13.734,72 euros correspondiente a la cuenta a cobrar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta producidos durante dicho ejercicio, por importe de 93.605,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del balance se recoge un importe de 59.257,39 euros correspondiente a la cuenta a pagar con la Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, obtenido como la diferencia entre la cuota líquida positiva del ejercicio y las retenciones soportadas y los pagos a cuenta producidos durante dicho ejercicio, por importe de 84.003,36 euros.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	162.757,21		-		162.757,21
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	55.478,18	-	-	-	55.478,18
Diferencias permanentes		-	-	-	
Gastos no deducibles (*)	22.360,08	-	-	-	22.360,08
Diferencias temporales-					
Deterioros de sociedades participadas (Nota 7)	1.270,00	-	-	-	1.270,00
Otros (véase esta Nota)	96.300,00	-	-	-	96.300,00
Base imponible fiscal					338.165,47

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2019 por importe de 13.344,82 euros.



CLASE 8.^a



001006034

Ejercicio 2018

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	353.036,36		-		353.036,36
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	142.876,55	-	-	-	142.876,55
Diferencias permanentes		-	-	-	
Gastos no deducibles (*)	65.858,27	-	-	-	65.858,27
Resultado venta activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	19.815,02	-	-	-	19.815,02
Diferencias temporales- Deterioros de sociedades participadas (Nota 7)	1.536,81	-	-	-	1.536,81
Base imponible fiscal					583.123,01

(*) Incluye gastos por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2018 por importe de 9.649,82 euros.

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	218.235,39	495.912,91
Diferencias permanentes	22.360,08	85.673,29
Cuota al 25%	60.148,87	145.396,55
Deducciones (*)	(4.670,69)	(2.520,00)
Otros	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	55.478,18	142.876,55

(*) Corresponde, durante los ejercicios 2019 y 2018, a las deducciones por donativos satisfechos a entidades sin ánimo de lucro, que han sido deducidos de la cuota íntegra en cada uno de dichos ejercicios.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:



001006035

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	79.870,68	143.260,75
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(24.392,50)	(384,20)
Total gasto por impuesto	55.478,18	142.876,55

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y su movimiento durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	-
Dotación de provisión por deterioro (Nota 7)	384,20
Saldo al 31 de diciembre de 2018	384,20
Dotación de provisión por deterioro (Nota 7)	317,50
Otros (véase a continuación)	24.075,00
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24.776,70

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados. No existen otros activos diferidos por impuesto diferido que no hayan sido registrados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no dispone de deducciones pendientes de aplicar, no activadas, por los donativos realizados a entidades sin ánimo de lucro.

vi. Pérdidas fiscales a compensar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pérdidas fiscales a compensar.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad se encontraba bajo inspección fiscal por el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2015 y 2016. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se habían emitido las correspondientes actas de inspección. No obstante, por comunicaciones mantenidas con los inspectores, la mencionada inspección se encuentra muy avanzada. Por todo ello, los Administradores de la Sociedad si bien consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos bajo la mencionada inspección fiscal, estiman conveniente registrar una provisión por importe de



CLASE 8.^a



001006036

96.300,00 euros por las posibles discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones realizadas por la Sociedad, que se ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos" del balance al 31 de diciembre de 2019 con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

14. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores, por lo que el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición de posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, es nulo dado que no tiene posiciones de este carácter de importe significativo.

El riesgo de tipo de interés es también bajo por lo indicado anteriormente.

El riesgo de tipo de cambio es muy bajo, ya que es excepcional el uso de moneda extranjera, fundamentalmente dólares estadounidenses y libras esterlinas y siempre por importes poco significativos.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas de primer orden.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera muy bajo, dada la estructura de cobros y pagos de la Sociedad.

En relación con el riesgo operacional, señalar que la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.

En este contexto, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.

Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus



CLASE 8.^a



001006037

instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

15. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad consiste en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (véase Nota 1-g).

16. Cuentas de orden

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros (*)	
	2019	2018
Fondos comprometidos por Entidades de Capital Riesgo-		
Corfin Capital, S.A. (**)	-	10.000.000,00
Corfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	190.609.478,96	190.609.478,96
Corfin Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	12.500.000,00	12.500.000,00
Corfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo	218.276.000,00	218.276.000,00
Corfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo	278.000.000,00	278.000.000,00
CCFII, B.V.	14.000.000,00	14.000.000,00
Corfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	3.787.000,00	3.787.000,00
Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R.:		
- Compartimento A - Fondo III (en liquidación)	10.865.000,00	10.865.000,00
- Compartimento B - Fondo IV	19.700.000,00	19.700.000,00
CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.	17.024.000,00	17.024.000,00
	764.761.478,96	774.761.478,96

(*) Información obtenida de estados financieros que son objeto de auditoría.

(**) Entidad dada de baja del Registro Administrativo de la C.N.M.V. con fecha 25 de enero de 2019 (véase Nota 1).

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, los accionistas de la Sociedad y otras partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones con sociedades del grupo y accionistas de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:



CLASE 8ª



001006038

	Euros					
	2019			2018		
	Sociedades del Grupo	Accionistas	Otras partes vinculadas	Sociedades del Grupo	Accionistas	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	3.004,90	-	-	165.004,90
Inversiones Crediticias – Crédito a particulares (Nota 6)	53.233,89	-	-	44.500,00	-	-
Participaciones en empresas del grupo (Nota 7)	12.235,19	-	-	13.505,19	-	-
Participaciones en empresas asociadas (Nota 7)	-	-	8,51	-	-	8,51
Resto de activos (Nota 10)	-	48.832,69	-	-	54.653,38	-
PASIVO:						
Resto de pasivos (véase Nota 10)	-	6.225,40	-	-	6.920,96	-
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Comisiones percibidas – Comisiones por asistencia a consejos de administración (Nota 19)	142.933,89	-	-	165.776,85	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Nota 7 –	(1.270,00)	-	-	(1.536,81)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-	-	(19.815,02)	-	-

Con fecha 9 de marzo y 25 de junio de 2018 la Sociedad elevó a publico sendos contratos de venta mediante los cuales la Sociedad enajenaba la totalidad de las participaciones que ésta mantenía en los vehículos Corpfín Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S. y Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R – Compartimento B (Fondo IV) que se encontraban registrados en la cuenta “Activos financieros disponibles para la venta” del detalle anterior valorados por su coste de adquisición (véase Nota 2-c.i) a determinados empleados de la Sociedad, algunos de los cuales son, a su vez, accionistas de la Sociedad por un importe de total 184,98 euros, obteniendo como resultado de dicha venta, una pérdida por importe de 19.815,02 euros, que se registró en la cuenta “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Posteriormente, con fecha 18 de septiembre de 2018, la Sociedad recompró participaciones en los vehículos Corpfín Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo; CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S. y Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R – Compartimento B (Fondo IV), a exempleados, con motivo de su salida de la Sociedad, por un importe total de 4,90 euros (mismo precio al cual dichas participaciones le fueron vendidas), que se encuentran registradas, por su coste de adquisición (véase Nota 2-c.i), en la cuenta “Activos financieros disponibles para la venta” del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en ambos ejercicios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una participación transitoria en Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (vehículo constituido en julio de 2018 y gestionado por la Sociedad – véase Nota 1 -), por importe de 3.000,00 y 165.000,00 euros, respectivamente, y que se encuentra registrada por su coste de adquisición (véase Nota 2-c.i) en la cuenta “Activos financieros disponibles para la venta” del balance. En este sentido, durante el ejercicio 2019 se ha producido una redistribución de los compromisos de inversión originalmente suscritos entre los miembros del Equipo Corpfín, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee 300.000 participaciones de clase C de Corpfín Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, nominativas sin valor nominal y con un valor de suscripción de 0,01 céntimo de euro cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente.



CLASE 8.^a



001006039

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

18. Intereses y rendimientos asimilados

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Otros ingresos financieros	252,37	-
	252,37	-

El saldo de la cuenta "Otros ingresos financieros" del detalle anterior, incluye fundamentalmente, distribuciones recibidas de los vehículos que componen la estructura de coinversión del Fondo IV – véase Nota 17 -.

19. Comisiones percibidas y satisfechas y Otros productos y otras cargas de explotación

a) Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisión de gestión	5.203.034,14	6.239.112,16
Comisión de asesoramiento	252.999,96	285.027,72
Comisiones por asistencia a consejos de administración	142.933,89	165.776,85
	5.598.967,99	6.689.916,73

Comisiones de gestión -

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba cuatro Entidades de Capital Riesgo además de tres vehículos de inversión domiciliados fuera de España (cinco Entidades de Capital Riesgo además de tres vehículos de inversión domiciliados fuera de España al 31 de diciembre de 2018), respecto a los cuales se prestan los servicios indicados en la Nota 1. El importe recogido en la cuenta "Comisión de gestión" del cuadro anterior corresponde a las comisiones por el servicio de gestión y administración de fondos de capital riesgo, la gestión de activos de sociedades de capital riesgo y el asesoramiento de otras entidades de capital riesgo devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios. El detalle de estas comisiones por entidad gestionada se indica a continuación:



CLASE 8.^a



001006040

	Euros	
	2019	2018
Corpfin Capital, S.A. (**)	17.548,68	306.103,37
Corpfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	25.989,71	97.479,96
Corpfin Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	25.444,83	824.978,67
Corpfin Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo	3.494.701,02	4.217.871,58
Corpfin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (*)	1.044.227,40	-
CCFund IV Deutsch Spain, S.C.S.	251.060,02	315.000,00
Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	24.313,22	82.202,11
CCFII, B.V.	-	-
Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R.	319.749,26	395.476,47
	5.203.034,14	6.239.112,16

(*) Fondo constituido en julio de 2018.

(**) Entidad dada de baja del Registro Administrativo de la C.N.M.V. con fecha 25 de enero de 2019 (véase Nota 1).

Vehículos que componen la estructura de coinversión del Fondo III

Corpfin Capital, S.A.

Esta sociedad de Capital Riesgo hasta el 30 de junio de 2011 pagaba una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el capital comprometido al inicio de cada semestre y liquidable semestralmente. Con posterioridad a dicha fecha, la sociedad paga una comisión del 2% sobre el valor de adquisición de las inversiones que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías que se encuentren inmersas en un procedimiento concursal o dadas como fallidas en la contabilidad de dicha sociedad y consideradas irre recuperables. Durante los ejercicios 2019 y 2018 y como consecuencia de las desinversiones realizadas y de los ajustes de regularización descritos más adelante en esta misma nota, la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de comisión de gestión fija.

Adicionalmente, Corpfin Capital, S.A. abona una comisión de éxito a la Sociedad del 20% calculada sobre las plusvalías líquidas derivadas de las inversiones de la sociedad, calculadas sobre el conjunto de todas las inversiones realizadas por la sociedad a lo largo de su duración como componente de la estructura de coinversión del "Fondo III" y no sobre las inversiones individualmente consideradas, sujeto a la obtención por los accionistas de la sociedad de una tasa interna de rentabilidad de un 8% y, entre otros, a la verificación del Comité de Asesoramiento de la estructura del "Fondo III". En este sentido, durante los ejercicios 2019 y 2018, y una vez cumplidas las condiciones anteriores, la Sociedad ha devengado por este concepto 16.185,17 y 306.103,37 euros, respectivamente.

Corpfin Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)

Este fondo de Capital Riesgo pagaba una comisión de gestión fija del 2% anual, durante los cinco primeros años naturales desde el ejercicio 2006. Dicha comisión se calculaba sobre los fondos totales comprometidos que correspondieran a los titulares de las participaciones de la Clase A. A partir del 30 de junio de 2011 (fecha en que finalizó el periodo de inversión del fondo), el fondo paga una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el valor de adquisición de las inversiones del fondo que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad del fondo y consideradas irre recuperables. Durante el



CLASE 8.^a



001006041

ejercicio 2019 y como consecuencia de las desinversiones realizadas y de los ajustes de regularización descritos más adelante en esta misma nota, la Sociedad no ha devengado ningún importe en concepto de comisión de gestión fija (97.479,96 euros durante el ejercicio 2018).

Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)

Este fondo de Capital Riesgo pagaba una comisión de gestión fija del 2,5% anual, durante los cinco primeros años naturales desde el ejercicio 2006, que liquidaba y pagaba el primer día hábil de cada semestre natural inmediatamente posterior a la fecha de cierre. Dicha comisión se calculaba sobre los fondos totales comprometidos por los partícipes. A partir del 30 de junio de 2011 (fecha en que finalizó el periodo de inversión del fondo), el fondo paga una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el valor de adquisición de las inversiones del Fondo que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías que se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad del fondo y consideradas irre recuperables. Durante el ejercicio 2019 y como consecuencia de las desinversiones realizadas y de los ajustes de regularización descritos más adelante en esta misma nota, la Sociedad no ha devengado ningún importe en concepto de comisión de gestión fija (6.034,66 euros durante el ejercicio 2018).

Adicionalmente, Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) abona una comisión de éxito a la Sociedad del 25% calculada sobre las plusvalías líquidas derivadas de las inversiones del fondo, calculadas sobre el conjunto de todas las inversiones realizadas por el fondo a lo largo de su duración como componente de la estructura de coinversión del "Fondo III" y no sobre las inversiones individualmente consideradas, sujeto a la obtención por los partícipes del fondo de una tasa interna de rentabilidad de un 8% y, entre otros, a su verificación y certificación por un tercero. En este sentido, durante el ejercicio 2019 y una vez cumplidas las condiciones anteriores, la Sociedad ha devengado por este concepto 23.835,90 euros (818.944,01 euros durante el ejercicio 2018) correspondiente al 20% verificado por el Comité de Asesoramiento de la estructura del "Fondo III". El 5% adicional ha sido pagado parcialmente por Corpfín Capital Fund III-SBP, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) a Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. una vez cumplidas las condiciones anteriores, en virtud del contrato de comercialización suscrito con dicha entidad.

Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. – "Compartimento A" (en liquidación)

El Compartimento A pagaba hasta el 30 de junio de 2011 una comisión fija del 2% anual, calculada sobre el capital comprometido al inicio de cada semestre y liquidable semestralmente. Con posterioridad a dicha fecha, la sociedad paga una comisión del 2% sobre el valor de adquisición de las inversiones que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías que se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad de dicha sociedad y consideradas irre recuperables.

Durante el ejercicio 2019 y como consecuencia de las desinversiones realizadas y de los ajustes de regularización descritos más adelante en esta misma nota para el compartimento A (que forma parte de la estructura del "Fondo III") y para el compartimento B (que forma parte de la estructura del "Fondo IV" descrita más adelante en esta misma nota), la Sociedad ha devengado 319.749,26 euros en concepto de comisión de gestión fija (395.476,47 euros durante el ejercicio 2018 considerando los ajustes de regularización anteriormente indicados).

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo III", la Sociedad debe abonar a los fondos y sociedades de capital riesgo el 80% del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los fondos y sociedades mencionadas



CLASE 8.^a



001006042

(ajustes de regularización junto con los descritos en el párrafo siguiente). Durante el ejercicio 2019 se han devengado 30.443,60 euros (80.822,92 euros en el ejercicio 2018) por dicho concepto a favor de la Sociedad, que se registraron incrementando el importe del presente capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias asignado a cada entidad.

Vehículos que componen la estructura de coinversión del Fondo IV

Corpfm Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Con fecha 23 de abril de 2014 se produjo el primer cierre del fondo Corpfm Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo. Este fondo devengaba una comisión de gestión fija del 2% anual, durante los cinco primeros años naturales desde el ejercicio 2014. Dicha comisión se calculaba sobre los fondos totales comprometidos que correspondan a los titulares de las participaciones de la Clase A. A partir del 23 de abril de 2019 (fecha en que ha finalizado el periodo de inversión del fondo), el fondo devenga una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el valor de adquisición de las inversiones del fondo que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías que se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad del fondo y consideradas irrecuperables.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado en concepto de comisión de gestión fija, un importe de 3.494.701,02 y 4.217.871,58 euros, respectivamente.

CCFund IV, Deutsch Spain, S.C.S.

CCFund IV, Deutsch Spain, S.C.S. se integra en la estructura de coinversión denominada "Fondo IV" desde el 8 de junio de 2015, fecha de la firma del contrato de coinversión. Esta sociedad devengaba una comisión de gestión fija del 2% anual calcula sobre los fondos totales comprometidos que correspondan a los titulares de las participaciones de la Clase A. A partir del 23 de abril de 2019 (fecha en que ha finalizado el periodo de inversión de la estructura de coinversión "Fondo IV"), la sociedad devenga una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el valor de adquisición de las inversiones de la sociedad que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad de la sociedad y consideradas irrecuperables.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado en concepto de comisión de gestión fija, un importe de 251.060,02 y 315.000,00 euros, respectivamente.

Delta Spain, S.A.R.L., S.I.C.A.R. – "Compartimento B"

Con fecha 31 de julio de 2014 se creó un nuevo compartimento de esta sociedad ("Compartimento B") en el marco del inicio de la administración y gestión de la nueva estructura de inversión, "Fondo IV", quedando la cartera preexistente como "Compartimento A". El Compartimento B devengaba una comisión fija del 2% anual, calculada sobre el capital comprometido al inicio de cada semestre y liquidable semestralmente. A partir del 23 de abril de 2019 (fecha en que ha finalizado el periodo de inversión de la estructura de coinversión "Fondo IV"), el Compartimento B devenga una comisión de gestión fija del 2% anual, calculada sobre el valor de adquisición de las inversiones que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose, no obstante, aquellas inversiones que, aun no habiendo sido enajenadas, hubiesen sido realizadas en compañías se encuentren inmersas en un procedimiento concursal, o dadas como fallidas en la contabilidad de la sociedad y consideradas irrecuperables.

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo IV", la Sociedad debe abonar (o recibir) al (del) fondo y sociedades de capital riesgo la totalidad del importe neto (positivo o negativo)



CLASE 8.^a



001006043

de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los vehículos mencionados. Al 31 de diciembre de 2019, el mencionado importe neto que asciende a 238.798,62 euros ha sido negativo por lo que el gasto resultante se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (importe neto positivo de 542.544,97 euros al 31 de diciembre de 2018 registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias) – véase apartado c) de esta misma nota -.

Resto de vehículos gestionadas por la Sociedad

Corffin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Este fondo de capital riesgo pagará una comisión de gestión fija del 2%, calculada sobre el total de fondos comprometidos correspondiente a los titulares de participaciones de la Clase A desde la fecha de la Primera Disposición (fecha en la que los partícipes con derecho a recibir participaciones de la clase A deban realizar sus primeros desembolsos en el Fondo, es decir, desde el 24 de octubre de 2019) y hasta la primera en acontecer de las siguientes fechas: a) el último día del Periodo de Inversiones o b) el quinto (5) aniversario de la Primera Disposición. A partir de la primera en acontecer, y, hasta el último día de duración, la comisión de gestión equivaldrá al 2% anual del coste de adquisición de las inversiones del Fondo que no hayan sido objeto de desinversión, excluyéndose las inversiones no desinvertidas en sociedades que estén siendo liquidadas en un procedimiento concursal o que hayan sido dadas de baja en las cuentas del Fondo y se consideren irrecuperables. A la hora de determinar el valor de la adquisición, solo se tendrá en cuenta la parte del mismo que se haya financiado con las aportaciones efectuadas por los titulares de las participaciones de la Clase A, y no los titulares de la Clase B y Clase C.

El importe devengado en concepto de comisión de gestión durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.044.227,40 euros, que se registra en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2018).

Conforme al punto 15.1.1. del Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad debe percibir del fondo la totalidad de los honorarios, costes y gastos de organización y comercialización, asistencias a Juntas y Comités, los gastos por inversiones no realizadas, los gastos en relación con el análisis, mantenimiento, gestión y venta de cualquier inversión del Fondo. El importe devengado durante el ejercicio 2019 por este concepto ha ascendido a 239.107,61 euros y se encuentra registrado en la cuenta "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe devengado por este concepto durante el periodo comprendido entre el 6 de julio de 2018 - fecha de constitución del fondo - y el 31 de diciembre de 2018).

Corffin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

La sociedad devengó durante el periodo de inversión (que finalizó el 31 de diciembre de 2014) una comisión de gestión fija del 2,5% anual calculada sobre la inversión comprometida al inicio de cada trimestre. La Sociedad descuenta de la comisión de gestión los importes que perciba de las sociedades participadas por la mencionada sociedad por la prestación de servicios de asesoramiento y las remuneraciones percibidas, en su caso, como administradores de dichas sociedades, así como los gastos en los que incurra la sociedad de capital riesgo y que la Sociedad pueda deducir de la comisión derivada del contrato de coinversión al que se hace referencia posteriormente. Durante el periodo de desinversión, la sociedad devenga el 2,5% de la diferencia entre el coste de las inversiones realizadas y el coste de las desinversiones e inversiones dadas de baja.

Por otro lado, la sociedad tiene suscrito un contrato de coinversión con Cabiedes & Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., siendo dicha sociedad la responsable de determinar las inversiones del compromiso



CLASE 8.^a



001006044

de coinversión y, por ese servicio, cobra a la Sociedad el 50% de la comisión mencionada anteriormente, registrándose el gasto devengado por la Sociedad en el epígrafe "Gastos generales – Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CCFII, B.V.

Este vehículo heredó con fecha 1 de febrero de 2013 la posición de la estructura previa denominada "Fondo II", manteniéndose el cobro que existía en ese momento por los vehículos que la conformaban de una comisión anual del 1,50%, pero sobre un importe fijo de la cartera de 14 millones de euros menos el coste de las desinversiones e inversiones dadas de baja. La estructura antigua del "Fondo II" está actualmente liquidada. En febrero de 2016 se acordó reducir dicha comisión anual al 1% hasta el 31 de junio de 2016, eliminándose la comisión de gestión a partir de dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía saldos pendientes de cobro por todos estos conceptos por importe de 174.330,02 y 293.362,18 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía un saldo pendiente de pago a Corpfín Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) por importe de 14.903,32 y 27.417,15 euros, respectivamente, en concepto de exceso de comisión de gestión, ya ajustada, que se registra en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros" del balance. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía un saldo pendiente de pago a Corpfín Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo por importe de 46.361,30 euros, que se registra en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros" del balance (véase Nota 10).

Comisiones de asesoramiento -

Tal y como se menciona en la Nota 1, durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad, de forma complementaria, ha realizado tareas de asesoramiento a empresas en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. El importe recogido en la cuenta "Comisión de Asesoramiento" del primer cuadro de esta Nota se corresponde con las comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios. A continuación, se desglosan dichas comisiones:

	Euros	
	2019	2018
Rosendo Mila, S.L.	30.000,00	30.000,00
Secna Natural Ingredients Group, S.L.	70.000,00	70.000,00
Elastomeros Riojanos, S.A.	27.500,00	27.500,00
Grupo Elastorsa	22.500,00	22.500,00
Grupo Kids&Us	99.999,96	107.777,72
Grupo Arenal	-	25.000,00
Otros	3.000,00	2.250,00
	252.999,96	285.027,72

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada "Fondo IV", la Sociedad debe abonar (o recibir) al (del) fondo y sociedades de capital riesgo la totalidad del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los vehículos



CLASE 8.^a



001006045

mencionadas. En función de que el importe resultante sea positivo o negativo, se registra en el epígrafe “Otros productos de explotación” u “Otras cargas de explotación”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado “Comisiones de gestión” de esta misma nota).

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha acordado la rescisión del contrato de prestación de servicios de asesoramiento que la Sociedad mantenía con Rosendo Mila, S.L., con efectos a partir del 1 de marzo de 2020.

Con fecha 26 de febrero de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con Secna Natural Ingredients Group, S.L. por medio del cual se establece reducir, con efectos desde el 1 de marzo de 2020, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 40.000,00 euros anuales.

Con fecha 1 de marzo de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con Elastomeros Riojanos, S.A. y el Grupo Elastorsa por medio del cual se establece modificar, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose un precio único inicial de 27.500,00 y 22.500,00 euros, respectivamente, más honorarios recurrentes por importe de 12.500,00 y 22.500,00 euros anuales, respectivamente.

Con fecha 1 de marzo de 2020 la Sociedad ha formalizado un acuerdo de novación con CCFIV Kids Holding, S.L. por medio del cual se establece reducir, desde dicha fecha, el importe de los honorarios que la Sociedad percibe por la prestación de los servicios de asesoramiento, estableciéndose en 4.250 euros mensuales.

Los importes pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 por importe de 110.028,33 euros (123.279,18 euros al 31 de diciembre de 2018) se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a particulares” del balance. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

Comisiones por asistencia a consejos de administración -

El importe recogido en la cuenta “Comisiones por asistencia a consejos de administración” del primer cuadro de esta Nota se corresponde con el importe devengado en los ejercicios 2019 y 2018 por la asistencia de los Consejeros de la Sociedad a los diferentes Consejos de Administración de las sociedades en las que invierten las entidades de capital riesgo gestionadas por intermedio de las sociedades descritas en la Nota 7.

Conforme al Reglamento de Gestión de la estructura de coinversión denominada “Fondo IV”, la Sociedad debe abonar (o recibir) al (del) fondo y sociedades de capital riesgo la totalidad del importe neto (positivo o negativo) de los ingresos percibidos por asesoramiento, asistencia a juntas y estructuración de deudas y de los gastos por inversiones no realizadas, multiplicado por el porcentaje de coinversión de cada uno de los vehículos mencionados. En función de que el importe resultante sea positivo o negativo, se registra en el epígrafe “Otros productos de explotación” u “Otras cargas de explotación”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado “Comisiones de gestión” de esta misma nota).

Los importes pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 por importe de 53.233,89 euros (44.500,00 euros al 31 de diciembre de 2018) se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a particulares” del balance. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los importes pendientes de cobro por el mencionado concepto fueron liquidados en su mayor parte.

b) Comisiones satisfechas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias no se ha registrado ningún importe por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018.



CLASE 8.^a



001006046

c) Otros productos y otras cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros productos de explotación		
Importe neto de los ingresos y gastos de la estructura de coinversión "Fondo IV" (véase apartado a) de esta misma Nota)	-	542.544,97
Importe neto de los ingresos y gastos del "Fondo V" (véase apartado a) de esta misma Nota)	239.107,61	-
Importe neto de los ingresos y gastos por lanzamiento del Fondo V	-	63.580,16
Otros	1.300,00	1.663,24
	240.407,61	607.788,37
Otras cargas de explotación		
Importe neto de los ingresos y gastos de la estructura de coinversión "Fondo IV" (véase apartado a) de esta misma Nota)	(238.798,62)	-
	(238.798,62)	-

20. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	2.246.251,41	2.375.281,59
Seguridad Social	234.613,92	200.905,64
Otros gastos de personal (*)	532.684,62	1.815.581,87
	3.013.549,95	4.391.769,10

(*) Incluye retribuciones variables correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 por importe de 389.658,33 y 1.697.525,24 euros, respectivamente (véase Nota 10).



CLASE 8.^a



001006047

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2019	2018
Socios	6	6
Directores	2	2
Técnicos	6	6
Administrativos	4	4
Otros	1	1
	19	19

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Socios	5	1	5	1
Directores	1	1	1	1
Técnicos	4	3	4	2
Administrativos	-	4	-	4
Otros	-	1	-	1
	10	10	10	9

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	184.099,02	179.453,87
Servicios bancarios	1.303,37	4.412,88
Gastos de representación	18.399,43	20.779,50
Conservación y reparación	28.253,41	30.967,33
Seguros (véase Nota 4)	102.682,22	50.355,78
Servicios de profesionales independientes	895.878,49	1.396.803,69
Comunicaciones	53.711,45	84.692,08
Locomoción	57.554,33	81.903,09
Suministros	7.222,36	5.093,73
Tributos	231.333,33	302.719,56
Otros gastos	655.409,76	190.776,74
Total gastos generales	2.235.847,17	2.347.958,25



CLASE 8.^a



001006048

En saldo de la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones” del detalle anterior incluye fundamentalmente los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) y de plazas de garaje. En este sentido, en el saldo de la cuenta “Resto de activos” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importe de 21.262,00 euros en ambos ejercicios, el importe entregado por la Sociedad en concepto de fianza del arrendamiento (véase Nota 10).

Con fecha 1 de marzo de 2020, la Sociedad ha renovado el mencionado contrato de arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio fiscal junto con las plazas de garaje por un período de 5 años, de obligado cumplimiento para ambas partes, prorrogable por otro período de 5 años, estableciéndose una nueva fianza total de 33.054,82 euros.

Al cierre del ejercicio 2019 y teniendo en cuenta la renovación del contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores de la oficina las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, el Impuesto sobre el Valor Añadido, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos - Oficina Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	191
Entre uno y cinco años	674
Más de cinco años	-
Total	865

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene contratado el arrendamiento de cuatro elementos de transporte, suponiendo las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, el Impuesto sobre el Valor Añadido, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos - Elementos de Transporte Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	31
Entre uno y cinco años	62
Más de cinco años	-
Total	93

El saldo de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” recoge los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 por servicios registrales, notariales, de asesoramiento y de contabilidad.

Asimismo, incluidos en el saldo de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de cuentas, que han ascendido a 9.320,00 euros (9.200,00 euros en el ejercicio 2018). Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los importes facturados en concepto de otros servicios prestados por el auditor en el ejercicio 2019, por importe de 17.400,00 euros (423.650,00 euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



001006049

El saldo de la cuenta "Tributos" del detalle anterior, recoge en el ejercicio 2019 por importe de 223.740,20 euros el gasto derivado de la aplicación de la regla de la prorrata general en la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (296.525,42 euros durante el ejercicio 2018).

El saldo de la cuenta "Otros" del detalle anterior recoge, por importe de 530.000,000 euros, los gastos asumidos por la Sociedad correspondientes a servicios de asesoramiento prestados por Acanthus Capital Limited para la puesta en marcha de Corpin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (vehículo gestionado por la Sociedad – véase Nota 1 -), los cuales se encuentran pendientes de pago y registrados en la cuenta "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10). Conforme al punto 15.2.1. del Reglamento de Gestión, el Fondo deberá soportar todos los gastos de su constitución y establecimiento, incluyendo honorarios por gastos de asesoramiento, aranceles notariales, actos jurídicos documentados y tributos, pero sólo hasta un importe máximo equivalente al menor de: 1% del volumen total de Fondos Comprometidos o 1.200.000,00 euros más IVA. Cualquier exceso sobre dicho importe máximo será a cargo de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran dentro del saldo de la cuenta "Resto de pasivos" del pasivo del balance, por importe de 65.695,33 y 97.428,96 euros, respectivamente (véase Nota 10).

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales).

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa siguiendo el nuevo criterio. A continuación, se detalla la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.506.247,47	1.889.281,24
Total pagos pendientes	65.695,33	97.428,96

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.^a

UNIDAD 18



001006050

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.^a



001006051

Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

El 23 de junio del 2006 se firmó un acuerdo de gestión entre la Sociedad y el Fondo III por el que la Sociedad se reserva por la prestación de dichos servicios una comisión del 2% del patrimonio gestionado durante el período de inversión del Fondo III, período que finalizó en junio de 2011. Desde esa fecha la comisión del 2% se aplica sobre la cartera de participadas del Fondo III. Con fecha 5 de julio de 2018 los partícipes del Fondo III acordaron la disolución del mismo y apertura del proceso de liquidación. En este sentido, con fecha 5 de septiembre de 2018 la C.N.M.V. ha procedido a incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo, con motivo de la mencionada apertura del periodo de liquidación, añadiendo a su denominación la expresión “en liquidación”. Por tanto, en opinión de los Administradores de la Sociedad, se estima que dicho proceso de liquidación y disolución culminará durante el ejercicio 2021.

El 23 de abril del 2014 se firmó un acuerdo de gestión entre la Sociedad y el Fondo IV por el que la Sociedad se reserva por la prestación de dichos servicios una comisión del 2% del patrimonio gestionado durante el período de inversión del Fondo IV, período que ha finalizado en abril de 2019. Desde esa fecha la comisión del 2% se aplica sobre la cartera de participadas del Fondo IV.

Con fecha 6 de julio de 2018 constituyó Corpin Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo. Dicho fondo se ha constituido con una duración de 10 años, a contar desde la Fecha de la Primera Disposición fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del fondo como la fecha en la que, por primera vez, un Partícipe suscriba Participaciones de Clase A en el Fondo (hecho producido el 24 de octubre de 2019). A partir de la mencionada Fecha de la Primera Disposición, la Sociedad tiene derecho al cobro de una comisión fija del 2% sobre el patrimonio comprometido durante el periodo de inversión del Fondo IV, periodo que finalizará en octubre de 2024.

Principales riesgos del negocio: Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre de entorno económico mundial y de los mercados financieros motivada por la desaceleración económica, el recorte de tipos de interés, la reapreciación del riesgo de crédito en el mercado de bonos crediticios y la elevada volatilidad de las bolsas mundiales de los últimos ejercicios.

Situación de la Sociedad

La cuenta de resultados presenta un beneficio de 165.845,57 euros que refleja el impacto de las comisiones por asesoramiento y gestión de los fondos y sociedades anteriormente mencionadas.

El balance al 31 de diciembre de 2019 refleja la política establecida de no endeudamiento.



CLASE 8.^a



001006052

Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad es propietaria de 1 acción propia.

Con fecha 23 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la venta de la mencionada acción, hasta ese momento mantenida por la Sociedad en autocartera, a favor de una persona física por el precio de 10,96 euros. Al 31 de diciembre de 2019, esta operación ha quedado sujeta a la obtención de la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 11).

Gastos en investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante 2019 directamente, aunque sí se realizan en algunas de las sociedades participadas.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientado a la preservación del capital de la Sociedad. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance ni de caída significativa de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio ya que las mismas se devengan sobre la inversión comprometida o sobre el valor de adquisición de las inversiones que no han sido objeto de desinversión. Adicionalmente, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio de la Sociedad no afectará al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

La Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Finalmente, los Administradores de la Sociedad están elaborando un plan de contingencia recogiendo las medidas preventivas para reducir el riesgo de exposición al Covid-19 de los empleados y que será aprobado en los próximos Consejos de Administración de la Sociedad.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



001006053

Perspectivas para 2020

En 2019 ha finalizado el periodo de inversión del Fondo IV, por lo que en el ejercicio 2020 se espera seguir con la desinversión de las participadas mantenidas en cartera.

El entorno previsto para el Fondo V en el ejercicio 2020 se basará en el desarrollo del periodo de inversión del mencionado Fondo, considerando las circunstancias actuales de la crisis del Covid-19.

Información sobre pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 15 días (véase Nota 21 de la Memoria).

FORMULACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, para su verificación posterior por los auditores, que se componen de la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019, en su sesión celebrada el 15 de abril de 2020, procediendo a suscribir los citados documentos, que se componen de 56 hojas excluyendo ésta.

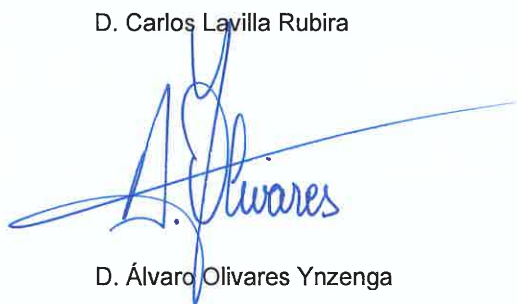
Madrid, 15 de abril de 2020



D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión



D. Carlos Lavilla Rubira



D. Álvaro Olivares Ynzenga



D. Alberto Curto Izquierdo



D. Fernando Trueba Lora-Tamayo

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, se compone de 56 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 001005998 a 001006053, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 15 de abril de 2020



D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: Corpin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

Madrid, 15 de abril de 2020



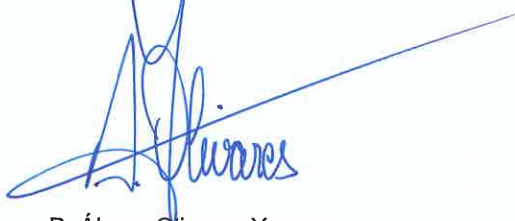
D. Gorka García Vergara
Secretario Consejero de la reunión



D. Carlos Lavilla Rubira



D. Alberto Curto Izquierdo



D. Álvaro Olivares Ynzenga



D. Fernando Trueba Lora-Tamayo